

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 062-2015/SBN-SG

San Isidro, 10 de noviembre de 2015

VISTO:

El Informe Especial N° 00368-2015-SBN/OAF-SAA de fecha 05 de noviembre de 2015, y demás antecedentes administrativos, a través del cual la Oficina de Administración y Finanzas solicita la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN para el Año Fiscal 2015"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 002-2015/SBN-SG de fecha 23 de enero de 2015, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN para el Año Fiscal 2015", modificado por las Resoluciones Nros. 037, 040, 043, 047, 050, 055 y 058-2015/SBN-SG de fechas 19 de agosto, 09, 14 y 30 de setiembre, 13 y 26 de octubre y 03 de noviembre de 2015, respectivamente;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante el "reglamento de la ley"), y sus modificatorias, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas debe contener todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, asimismo, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas será aprobado por el Titular de la Entidad (facultad delegada en el Secretario General), y puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; requiriéndose para tal efecto las mismas formalidades de aprobación y difusión utilizadas para la aprobación del referido instrumento de gestión; según lo dispuesto en el artículo 9° del reglamento de la ley;

Que, a través del documento del visto, la Oficina de Administración y Finanzas ha solicitado y sustentado la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la SBN para el Año Fiscal 2015, con la finalidad de incluir el proceso de selección de Adjudicación Directa Pública correspondiente a la "Adquisición de Equipos Informáticos, Servidores Blade, Storage y Switchs", con la debida asignación presupuestal y reprogramación de las metas institucionales;

Que, mediante el Informe Especial Nro. 00836-2015/SBN-OPP-KLS, de fecha 30 de octubre de 2015, respectivamente, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se otorga la correspondiente certificación de crédito presupuestario; y, se garantiza la programación de los



recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en el año fiscal 2015 de la contratación señalada, para proceder a la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015";

Que, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es procedente la aprobación de la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", en los términos solicitados por la Oficina de Administración y Finanzas, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y la operatividad adecuada de la institución;

Con los visados de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017; y estando a la delegación de facultades dispuesta en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución N° 089-2014/SBN de fecha 26 de diciembre de 2014;

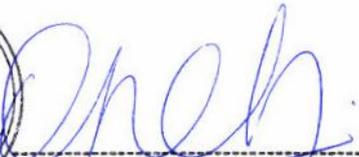
SE RESUELVE:

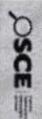
Artículo 1°.- Modificar el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", a fin de incluir el proceso de selección conforme se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar al Sistema Administrativo de Abastecimiento la publicación de la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", modificado a través de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina del Sistema Administrativo de Abastecimiento, ubicada en la Calle Chinchón N° 890, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, y en el Portal Institucional (www.sbn.gob.pe); pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción.

Regístrese y comuníquese.



RICARDO JULIO SALAZAR CHÁVEZ
Secretario General
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001917 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

B) AÑO : 2015

C) SIGLAS : SEN

E) RUC : 20131057823

F) PUESTO : 056

D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

0204

N.º	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFUSION DEL PAC POR LAS ANOMALIAS
																			DEPA	PROV	DIST			
1	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SERVIDORES BLADE, STORAGE Y SWITCHS	4322020500240598	5 - UNIDAD	1.00	320,440.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por a Entidad	0 - Procesoabierto				15	01	31			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDA	

